

MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de enero del dos mil y siete, siendo las trece horas, en el local ubicado en las calles Lorenzo de Guzmán No. 2800 y Maldonado, se reúnen **LUIGUI ESTEFANO VELEZ LOCAMPO** de nacionalidad ecuatoriana propietario de acciones sujeta y nueva acciones ordinarias y nominativas del valor \$1.00; y la señora **MARIAN JOSEFINA MORE ESTUPINAN** de nacionalidad ecuatoriana propietaria de una acción ordinaria y nominativa del valor \$1.00; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía **MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO**, y la señora **SARA FERNANDA VIVAS MONTENEGRO**, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **MARCAS Y REPUESTOS AUTO STATUS S.A. MARCAUTO** de nacionalidad ecuatoriana, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 2638 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los Informes del Gerente General y del Comité de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
2. Puntos varios.

Acta como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor **Miguel Ángel Calderín Ramos** y como secretaria la señora **Sara Fernanda Vivas Montenegro**.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmando por secretaría que se encuentre presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es "Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, e inclusive los Informes del Gerente General y del Comité de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico del año 2016". Al respecto toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor **Miguel Ángel Calderín Ramos** y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de diez días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la disposición del Presidente, nuevamente interviene el señor **Miguel Ángel Calderín Ramos**, para hacer una breve explicación de su informe exponiendo a la Junta, que en el Ejercicio Fiscal del año 2016, la compañía permaneció inactiva razón por lo cual no tuvo ingresos, luego de la intervención del señor Presidente, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General y el Informe del Comité de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo orden del día, esto es "Puntos Varios".

Tomando nuevamente la palabra la señora **Sara Fernanda Vivas Montenegro** y manifiesta que no hay ningún otro asunto que tratar, ni en el aspecto legal, económico o laboral.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que debían incorporarse al expediente son: Lista de accionistas, Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General y el Informe de Comité de Vigilancia; y, copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.


Sara Fernanda Vivas Montenegro
Secretaría de la Junta y Accionista